



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Capítulo de la Real Audiencia de Toledo.

Yo, D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey.

En virtud de lo que se me ha mandado por el Sr. D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey, en virtud de lo que se me ha mandado por el Sr. D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey, en virtud de lo que se me ha mandado por el Sr. D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey.

Yo, D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey, en virtud de lo que se me ha mandado por el Sr. D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey.

Yo, D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey, en virtud de lo que se me ha mandado por el Sr. D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey.

Yo, D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey, en virtud de lo que se me ha mandado por el Sr. D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey.

Yo, D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey, en virtud de lo que se me ha mandado por el Sr. D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey.

Yo, D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey, en virtud de lo que se me ha mandado por el Sr. D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey.

Yo, D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey, en virtud de lo que se me ha mandado por el Sr. D. Juan de la Torre y Milla, de las señas de mi persona, por el Rey nuestro Señor el Rey.

